

**PUBLICACIÓN No. 12-2021**

**A. PUBLICACIÓN ESTUDIO HOJAS DE VIDA PERSONAL ADMINISTRATIVO GOBERNACIÓN DE NARIÑO, PARA OCUPAR EL CARGO DE: TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 04. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. VACANCIA DEFINITIVA. AUXILIAR ADMINISTRATIVO - CÓDIGO 407 - GRADO 05. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. VACANCIA DEFINITIVA.**

**B. RESULTADOS PRUEBA DE APTITUD Y HABILIDAD DE ACUERDO CON LA PUBLICACIÓN 11-2021 PARA EL EMPLEO DE: SECRETARIA EJECUTIVA - CÓDIGO 425 -GRADO 07, SEDE CENTRO GOBERNACIÓN DE NARIÑO, VACANCIA TEMPORAL**

**A. PUBLICACIÓN ESTUDIO HOJAS DE VIDA**

De conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 y ley modificatoria 1960 de 2019, se publica el estudio de hojas de vida del personal de carrera de la Gobernación de Nariño incluyendo al personal Administrativo de las Instituciones Educativas del Departamento (Municipios no certificados), con el fin de cubrir mediante encargo las vacantes existentes en la planta de personal de la entidad. El estudio de hojas de vida fue elaborado teniendo en cuenta la documentación que reposa en la hoja de vida de cada funcionario.

Así mismo, si un servidor de carrera administrativa se considera afectado con el resultado del estudio de verificación de requisitos, podrá acudir ante la Subsecretaría de Talento Humano dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación.

Se recuerda que de conformidad con el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el Artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, los requisitos para la designación en encargo son:

- Tener derechos de carrera.
- Que su última evaluación del desempeño laboral haya sido sobresaliente.
- Corresponde a la calificación obtenida en el último periodo ordinario de evaluación del desempeño laboral, 01 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021 y que debió ser entregada oportunamente ante la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación o en Recursos Humanos de la Secretaría de Educación según sea el caso.
- Desempeñar el empleo inmediatamente inferior al que se va a proveer (del cual es titular de derechos de carrera) y así sucesivamente.
- Cumplir con el perfil de competencias, conocimientos esenciales y los requisitos de estudio y experiencia exigidos para ocupar el empleo vacante, teniendo en cuenta el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación de Nariño y Secretaría de Educación Departamental
- Tener las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo en el que vaya a ser encargado.
- No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.

Se estudiaron las hojas de vida para proveer los siguientes empleos:

**1) UN (1) TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 04. Secretaría de Educación. Vacancia Definitiva**

**REQUISITOS:**

**Estudios:** Título de Formación Técnica en administración /sistemas y/o aprobación de estudios de pensum académico de Educación superior de la misma área.

**Experiencia:** Doce (12) meses de experiencia laboral

No.	CEDULA	NOMBRES				CARGO INSCRITO EN CARRERA ADMINISTRATIVA
1	5247351	HECTOR	ENRIQUE	BOLAÑOS	RAMOS	Celador, código 477, grado 03
2	5287209	JAIME	ANCIZAR	RODRIGUEZ	BASTIDAS	Celador, código 477, grado 03
3	12993751	CARLOS	WILSON	RIOBAMBA	IPIALES	Celador, código 477, grado 03

**2) UN (1) TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 04. Secretaría de Educación. Vacancia Definitiva**

**REQUISITOS:**

**Estudios:** Título de Formación Técnica en administración de empresas /ingeniería industrial y/o aprobación de estudios de pensum académico de Educación superior de la misma área.

**Experiencia:** Doce (12) meses de experiencia laboral

No.	CEDULA	NOMBRES				CARGO INSCRITO EN CARRERA ADMINISTRATIVA
1	12748607	MARIO	ANDRES	CHAVES	DELGADO	Secretario, código 440, grado 05
2	27213230	MONICA	ELIZABETH	MORENO	QUENAN	Secretario, código 440, grado 05
3	30727063	LIDIA	YOLANDA	PANTOJA	BENAVIDES	Secretario, código 440, grado 05
4	36998297	NELLY	DEL PILAR	VILLOTA	BOLAÑOS	Secretario, código 440, grado 05
5	37004279	TERESA		VILLARREAL	BOLAÑOS	Secretario, código 440, grado 05
6	37011086	ALBA	NURY	REVELO	ORTEGA	Secretario, código 440, grado 05

**3) UN (1) AUXILIAR ADMINISTRATIVO - CÓDIGO 407 - GRADO 05. Secretaría de Educación. Vacancia Definitiva**

**REQUISITOS:**

**Estudios:** Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.

**Experiencia:** Doce (12) meses de experiencia laboral

No.	CEDULA	NOMBRES				CARGO INSCRITO EN CARRERA ADMINISTRATIVA
1	12981341	LUIS	EDUARDO	ZAMBRANO	VILLOTA	Celador, código 477, grado 03
2	12995767	OSCAR	ARMANDO	MADROÑERO	ONOFRE	Celador, código 477, grado 03
3	18106788	JULIO	CESAR	MARTINEZ	BECERRA	Celador, código 477, grado 03
4	98135528	HECTOR	ANDRES	ROSERO	MUÑOZ	Celador, código 477, grado 03
5	98324122	MIGUEL	HELADIO	CHUQUIZAN	ROSERO	Celador, código 477, grado 03
6	98354457	PABLO	EDUARDO	GOMEZ	ORDOÑEZ	Celador, código 477, grado 03

**Notas aclaratorias:**

- ✓ **No obstante, en el evento de contar con los requisitos para aplicar a dos o más cargos, el aspirante se puede presentar a todos.**
- ✓ **En la sede centro no se cancelan, prima técnica, recargos ni horas extras.**

**NOTA:** Presentar documento de identidad vigente y lapicero.

## B. RESULTADOS PRUEBA DE APTITUD Y HABILIDAD DE ACUERDO CON LA PUBLICACIÓN 11-2021

Una vez realizadas las pruebas de aptitud y habilidad de los funcionarios opcionados para ser encargados de los empleos de: SECRETARIA EJECUTIVA - CÓDIGO 425 -GRADO 07, sede centro Gobernación de Nariño, Vacancia temporal, nos permitimos informar los puntajes obtenidos:

No.	CEDULA	PUNTAJE
1	59.816.174	34
2	87.532.113	28

Por lo anterior y en concordancia con los resultados obtenidos, se informa que, se procederá a realizar el respectivo acto administrativo de encargo al funcionario que ocupó el primer puntaje, el cual será remitido al correo electrónico.

San Juan de Pasto, 15 de septiembre de 2021.



**VANESA CORAL ALVARADO**  
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: Catherine Moncayo Mora <sup>cf.</sup>  
P.U. S.T.H